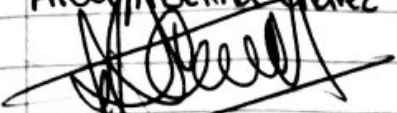
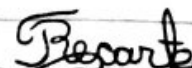
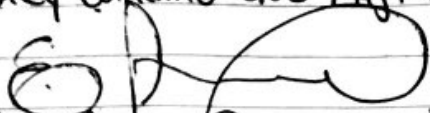
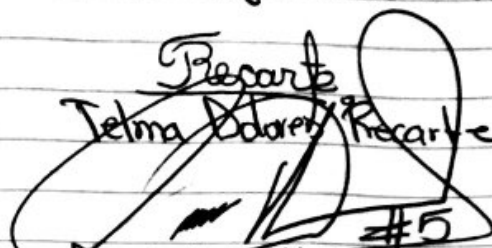

Alba Adelina Chavez Membreno


Santiago Ventura Munoz

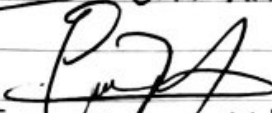

Asley Guillermo Cruz Mejia

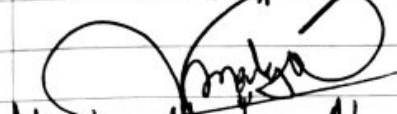

Telma Dolores Recarte

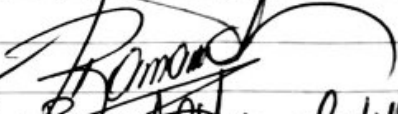

Efraín Aquiles Pereira Sabillon

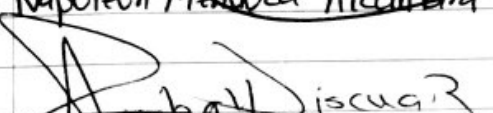

David Omar Valenzuela Duarte

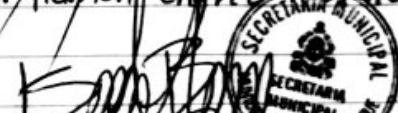

Carlos Luis Reyes Flores


Erika Vanessa Molina Gomez


Napoleon Mendoza Alcantara


Hector Ramon Chavez Castillo


Anibal Discua Zepeda


Karen Eliza Renteria

Acta # 03

Sección Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siquatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha catorce (14) de Febrero año 2019, en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" siendo las 2:17 p.m. - Presidió la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco presente la vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno. - La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Munoz, Asley Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Recarte, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda; El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon presento excusa; Se conto con la presencia del presidente de la Sociedad Civil Antonio Castellanos y el presidente de la Comisión de Transparencia el señor Juan Castellon. - Pon Ante la Secretaria



Municipal que da Fe.

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta 02.
- 6 Visitas.

- 6.1 - Participación de la Junta Administradora de Agua y Saneamiento de la Colonia Altos de Santa Martha. 6.2 - Participación del Jefe de Tránsito Sub Oficial Campos (Ordenamiento Vial)
- 7 Distribución de Recurso de de la Transferencia de Gobierno, Fondos propios y otros.
- 8 Cambio de código en varios proyectos en el plan de inversión.
- 9 Presentación de actualización del Recurso de Balcance al cierre del año fiscal 2018, Aguas de Sigatoka

- 10 Presentación de informe de cierre estadístico del año fiscal 2018, Aguas de Sigatoka
- 11 Aclaración sobre el cobro de impuestos específicamente en la tasa de Disposición. Final.
- 12 Aprobación de Dominio Pleno
- 13 Asuntos Varios
- 14 Correspondencia
- 15 Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero; Segundo; Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el Quorum

para la sesión, la oración a Dios fue realizada por la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez dando apertura a la Sesión siendo las 2:17 pm. Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda Se dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal con la modificación realizada.

Quinto Lectura, Discusión y Aprobación del Acta # 2 - El Acta fue aprobado por unanimidad

Señ ninguna comparecencia



Sexto: Visitas: 6.1 - Participación de la Junta Administradora de Agua y Saneamiento de la Colonia Altos de Santa Martha. - No se hicieron presentes a la sesión. 6.2 - Participación del Jefe de tránsito Sub Oficial Campos (Ordenamiento Vial) - Se hicieron presentes representantes de la Policía de Tránsito Sub Oficial Campos y el Jefe Departamental Sub Comisario Wilson Lopez donde acordaron la invitación en la cual se hablara de un tema de mucho interés para el Municipio de Sigatoka. - El sub Comisario Wilson Lopez expresa que el como encargado Departamental esta en toda la disposición en lo que se puede servir. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que anteriormente se tuvo falencia en el servicio pero esto ya ya están siendo remediados y se está trabajando fuertemente, se deben aplicar las ordenanzas que desde años anteriores están aprobadas, se deben socializar y trabajar en conjunto con el comité vial. - El comisario Lopez expresa que en su momento se cambia de personal pero la política aplicar debe ser la misma, se está trabajando en capacitaciones ya que muchos no conocen la Ley de tránsito. - El Sub Oficial Campos expresa que ya se hizo la cobecación de la primera piedra para la realización del proyecto de la mega posta, este proyecto vendrá a mejorar el servicio y se unificarán muchos servicios de los ciudadanos, esta reunión se estaba formando nota de cada petición y respetar cada decisión que la Corporación Municipal tome a bien del Municipio. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco solicita apoyo con seguridad para las próximas ferias que vienen a la ciudad, se debe tener mas personal. - El Sub Oficial campos expresa que para dar un mejor



ser mas estrictos.- El Sub Oficial Camacho el puma que en el parque del abuelo como se le conoce esta lleno de motocicletas y carros de varios operativos que se han realizado y de igual forma el parque de la estacion policial esta lleno el parque de decomiso.- Dentro de este punto se acordo que se harsan reuniones periodicas y el Self Departamento tal se comprometerio hacer una solicitud para que envíen mas personal a la policia.-

o: Distribución de Recurso de Balance de la Transferencia de Gobierno, Fondos propios y otros: La Gerente General Kala Martinez presenta Recurso de Balance 2018, el cual es por la cantidad de dos millones secientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos con veinticuatro centavos. (C.2352,424.24)

RECURSO DE TRANSFERENCIA

se hacen reuniones periódicas y el Self Department tal se compromete a hacer una solicitud para que envíen mas personal a la policía.

Transferecia de Recurso de Balance de la
otro: La Gerente General Karla Martinez
presento Recurso de Balance 2018, el cual es
por la cantidad de dos millones seiscientos
conveinta y dos mil cuatrocientos veinticuatro
pzas con veinticuatro centavos. (C.2352,424.24)

- Este recurso de Balance es distribuido de la siguiente manera.

- en la distribución de otros fondos desde la siguiente manera:

[illegible]



06-01-467	82	GARANTIAS DE CAUDA DE PROYECTOS	L	3,578.91
06-01-461	83	PROYECTO PACOT	L	59,064.08
TOTAL				971,690.51

- Distribución de fondos propios de la siguiente manera.

CODIGO	PROY.	DESCRIPCION	CANTIDAD
06-01-469	84	OPERACION MEJORADA DE BASURA RELENO SANITARIO	1
			891,595.46
TOTAL			891,595.46

- Y la Distribución de transferencia de fondos del recurso de balance año 2018 de la siguiente manera

NO. PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO POR PROYECTO	RENTAS	VALOR	RESIDUO
46	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
47	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
48	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
49	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
50	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
51	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
52	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
53	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
54	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
55	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
56	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
57	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
58	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
59	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
60	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
61	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
62	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
63	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
64	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
65	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
66	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
67	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
68	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
69	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
70	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
71	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
72	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
73	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
74	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
75	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
76	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
77	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
78	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
79	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
80	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
81	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
82	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
83	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
84	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
85	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
86	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
87	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
88	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
89	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
90	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
91	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
92	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
93	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
94	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
95	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
96	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
97	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
98	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
99	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	
100	EDUCACION 12 PM	1	111,142.28	111,142.28	

- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco somete a discusión el Recurso de Balance año 2018 y su distribución, donde el Regidor Anibal Diosa Zepeda consulto sobre el proyecto # 77, proyecto del chupadero, como se puede empezar a utilizar estos fondos.- El Alcalde Juan Carlos Morales Pacheco expresa que estos fondos vienen siendo asignados de administraciones anteriores ya que estaban destinados para el proyecto del relleno sanitario ya que en su momento se iba a realizar en dicho terreno pero no se dio de igual forma esta el proyecto pacot.- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que el terreno del chupadero se le debe dar importancia ya que es un bien municipal y se pueden

realizar diferentes actividades en el mismo.- La Corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata el Recurso de Balance año 2018 y su distribución.

Octavo: Cambio de código en varios proyectos en el Plan de Inversión.

La Gerente municipal Karla Martinez expresa que se deben cambiar el numero de código de varios proyectos del plan de inversión para realizar pagos correspondientes los cuales son los siguientes:

NO. PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO POR PROYECTO	RENTAS	VALOR	RESIDUO
51	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
52	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
53	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
54	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
55	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
56	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
57	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
58	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
59	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
60	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
61	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
62	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
63	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
64	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
65	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
66	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
67	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
68	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
69	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
70	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
71	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
72	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
73	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
74	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
75	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
76	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
77	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
78	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
79	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
80	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
81	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
82	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
83	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
84	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
85	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
86	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
87	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
88	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
89	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
90	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
91	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
92	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
93	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
94	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
95	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
96	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
97	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
98	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
99	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	
100	CONSTRUCCION 2 sala y reparacion de sala existente	1	300,000.00	300,000.00	

Noveno: Presentación de actualización de recurso de Balance al cierre del año fiscal 2018 de Aguas de Siguatepeque. El Gerente General Ingeniero Fernando Villalir expresa que en sesión pasada se presentó en el punto de correspondencia solicitud de actualización de Recurso de Balance año 2018, por lo que la Corporación solicito que se presentaran representantes de ADS a explicar el mismo.- La Licenciada Miriam Hernandez presenta el Ayte y ampliación presupuestaria de Recurso de Balance del ingreso e inversión de mes de enero 2019, recordando que en sesión de Corporación del mes de Diciembre se aprobó un recurso de Balance de ocho millones de lempiras (L.8,000,000.00) para cubrir en el año 2019 en el plan de





inversión pero cuando se realizó el cierre fiscal se cierra con nueve millones doscientos veintidos mil setenta y tres lempiras con cero seis centavos por lo que sobra un millón doscientos veintidos mil setenta y tres lempiras con cero seis centavos (L. 9,220,073.06) valor que se debe ajustar o recurso de balance

RENTA	DESCRIPCION	APROBADO	DISPONIBILIDAD	VALOR ASISTIA	TOTAL DISPONIBILIDAD
RENTA			CERTE FISCAL		CON AMPLIACION
2018-01	Recurso balance	L. 8,000,000.00	L. 9,220,073.06	L. 1,220,073.06	L. 9,220,073.06
Totales		L. 8,000,000.00	L. 9,220,073.06	L. 1,220,073.06	L. 9,220,073.06

- La distribución de este millón doscientos veinte mil setenta y tres lempiras con cero seis centavos (L. 1,220,073.06) queda de la siguiente manera:

AMPLIACION INVERSIONES

Departamento	Código	Resumen presupuesto	Aprobado	Ampliación	Disponible con ampliación	Disponibilidad de la partida al 31/12/18
GERENCIA GENERAL	01-01-471	Cont. Adiciones y mejoras en compra terrenos	L. 1,000,000.00	L. 1,000,000.00	L. 1,000,000.00	L. 1,000,000.00
Total			L. 1,000,000.00	L. 1,000,000.00	L. 1,000,000.00	L. 1,000,000.00

Departamento	Código	Resumen presupuesto	Aprobado	Ampliación	Disponible con ampliación	Disponibilidad de la partida al 31/12/18
OPERACION Y MANTENIMIENTO	01-02-464	Cont. Adiciones y mejoras en sist. Agua Potable	L. 3,322,235.18	L. 3,477,073.06	L. 3,479,308.24	L. 3,479,308.24
Total			L. 3,322,235.18	L. 3,477,073.06	L. 3,479,308.24	L. 3,479,308.24

Departamento	Código	Resumen presupuesto	Aprobado	Ajuste	Disponible con ampliación	Disponibilidad de la partida al 31/12/18
OPERACION Y MANTENIMIENTO	01-02-466	Cont. Adiciones y mejoras en red de distribución	L. 600,000.00	L. 73,000.00	L. 673,000.00	L. 673,000.00
Total			L. 600,000.00	L. 73,000.00	L. 673,000.00	L. 673,000.00

- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco sometió a votación el recurso de balance y su ampliación por lo que la Corporación Municipal acordó aprobar por unanimidad, el Regidor Asley Guillermo Que Mejía condiciona su voto ya que ADS debe reestructurar la red de distribución de agua potable en el ingeniero Fernando Villalón solicitó se emita en el acta #28 donde se aprobó el Presupuesto de ingresos, egresos e inversión de Aguas de Siguatepeque año 2019. Solicita se transcriba literalmente su petición en ese punto, por lo que se volvió a escuchar la grabación por la suscrita se



actaria Municipal y puntualizando en el punto de Aprobación de Plazas La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque tal y como lo establece el Reglamento de la Unidad Administradora de los Servicios de Agua y Saneamiento Capítulo VII, Artículo 23 y sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva la creación de plazas y contratación de personal durante los diez años de administración de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, punto de personal supernumerario. Expiro que mensualmente si ADS reporta al Ente Regulador de los Servicios de Agua potable y Saneamiento (ERSAPS) datos básicos de operación que demuestran la eficiencia con la que se opera el sistema de agua potable, cero el año 2018 con menos el de 5 empleados por cada mil conexiones. ADS da cuenta en su Plan Operativo Anual varias actividades en las que se requiere la contratación de recursos humanos no permanentes que asistan los labores calificados de los diferentes departamentos para ejecutar las actividades contempladas en el POA de cada año la Junta Directiva y la Corporación Municipal aprueban en el renglón de sueldos y salarios básicos personal temporal (121) una cantidad determinada de recursos para honrar los compromisos del personal que se contrata. ADS aprueba del departamento de Recursos Humanos haciendo uso de la ley de contratación laboral que proporciona la ley de contratación por hora, por requerimiento de cada jefe de departamento se contrata personal necesario para el desarrollo de las actividades. En la parte de los de distribución en el presupuesto la suma de los valores que hasta la fecha ADS a pagado en sueldos y salarios de personal técnico y administrativo permanente y en el marco de la Ley de contrato por hora alcanza un 22.11% valor

que se encuentra por debajo del 40% que establece el capítulo IV artículo 7 del Reglamento de ADS y el porcentaje restante está orientado a la ejecución del plan de inversión, proyectos de mantenimiento, pago por el costo de energía eléctrica, compra de suministros y productos químicos requeridos en los procesos de potabilización y otros, en el punto de manual de prueba y salarios expresa que ADS previa aprobación de la Junta Directiva asigna recursos para la contratación de un consultor que trabajara en el diseño y formulación de manuales y otros reglamentos orientados a mejorar el funcionamiento de ADS, en la auditoría municipal practicada en el año 2018 correspondiente al periodo fiscal 2017-2018 como lo establece el reglamento de ADS tal y como lo establece el reglamento de ADS proporcione a la Corporación Municipal información confiable y de primera mano que establezca con claridad la situación actual de la Administración del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario. Aguas de Siguatepeque sugiere a la Corporación Municipal practicar una auditoría anual tal y como lo establece el Reglamento de ADS. En el punto de gastos no justificados, todo el gasto correspondiente a la ejecución del presupuesto está debidamente soportado tal y como lo establece la Ley de Contabilidad del Estado y el Reglamento de ADS. En lo que respecta al uso de papelería, internet y mantenimiento de equipos, la justificación técnica para la adquisición de estos materiales insumos y servicios fueron en su momento ampliamente discutidos y aprobado por la Junta Directiva y la Corporación Municipal. El desempeño comercial y administrativo de ADS atraviesa en gran medida por la contratación de un buen servicio de internet se requiere de un ancho de banda dedicado que soporten los cobros en línea de las instituciones financieras con las que trabaja ADS, además del soporte del

del sistema municipal administrativo comercial (MAFI), utilizado para las actividades diarias de la institución. En lo que respecta a la papelería de manera mensual la institución hace llegar a los usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado de Sanitario su factura que asciende a trece mil recibos. También se utiliza papelería para la entrega comercial de la factura a los usuarios de precios privados, los ordenes de trabajo diarios que se imprimen para el departamento de Operación y mantenimiento y departamento comercial, notas de débito y crédito, planes de pago, formatos par notas de ingresos y egresos diarios, material administrativo para el proyecto de reducción de pérdidas, notas de consumo, reportes de conciliaciones bancarias y movimientos diarios. El convenio de prestación de servicios y el reglamento de ADS del de los servicios de Agua y Saneamiento establecen con claridad que Aguas de Siguatepeque es responsable de la guarda, custodia y mantenimiento propiedad de la Municipalidad de Siguatepeque en consecuencia anualmente se asignan recursos los recursos técnicos y financieros necesarios para conservar y mantener en perfecto estado los equipos asignados. Aguas de Siguatepeque a partir del año 2013 inicio con el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Tribunal Su-1 por de Cuentas (TSC) y a partir del mes de enero del año 2014 inicio con el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el departamento de Auditoría Municipal producto de la última auditoría practicada del periodo fiscal 2017. ADS cuenta con los respaldos que acreditan el cumplimiento en tiempo y forma realizadas por los órganos controladores del Estado. Decree Presentación de Informe de Cierre semestral del año fiscal 2018, Pagos de Siguatepeque. El Gerente General ingeniero Fernando Vellalver o presente un resumen de la ejecución del





del presupuesto de egresos, ingresos y plan de inversión año 2018 este fue aprobado por la Corporación anterior para su ejecución, recordando que Aguas de Sigatapa no recibe transferencias de Gobierno ni municipal para poder operar y hacer las inversiones en el Municipio esto solo se hace con Fondos propios, esto demuestra lo bueno y eficiente de Aguas de Sigatapa para recaudar. - ADS tu o un presupuesto de ingresos de veintiseis millones quinientos treinta y cinco novecientos setenta y tres lempiras con ochenta y siete centavos (L.265394381) y se ejecuto veinticuatro millones quinientos dos mil doscientos noventa y seis lempiras con cincuenta y seis centavos (L.2450224656) osea que fue un 92.34% ejecutado solo de ingresos por cobro de Agua Potable se ejemplifica delalladamente el flujo de caja y el gasto de operación y su porcentaje ejecutado, recordando que el presupuesto de egresos fue aprobado por un valor de veinticinco millones nueve mil cuatrocientos trece lempiras con noventa y cuatro centavos (L.2500941344) y se ejecuto veintitres millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y seis lempiras con cincuenta centavos (L. 60914650) esto quiere decir que un 94.40% se ejecuto, en el plan de inversión se aprobo diecisiete millones novecientos diez mil quinientos lempiras con ochocientos treinta y cinco centavos (L.17,910,5014) y se ejecuto diez millones doscientos mil cuatrocientos ochenta y nueve lempiras con cuarenta y nueve centavos (L.10,489,44) osea un 56.95%, en plan de inversión en obras se ejecuto siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y seis lempiras con cero siete centavos (L.7,868,58607) y en adquisiciones se ejecuto dos millones trescientos dieciséis mil seiscientos setenta y un lempiras con cero siete centavos (L.2316,6107) y sumando estos dos valores esta lo ejecutado en el plan de inversión. Se han diversas razones para no llegar a un porcentaje mayor de ejecución todos los proyectos

realizados esta debidamente justificados, recordando que de su ejecución, cuanto se gasta, como se gasta por que se gasta y donde se gasta estan debidamente documentados para soporte, dentro del plan de inversión estaba presupuestado la construcción del II nivel de Aguas de Sigatapa pero se ejecutara en este año. Toda documentación presentada estan en el portal de Transparencia. - El Ingeniero Fernando Villalir informa que al momento del traslado del SAMA a ADS solamente se entregó una lista de activos pero exámenes públicos no se entregaron, por lo que la Corporación debe de apoyar en hacer gestiones e investigar como se pueden hacer estos procesos ya sea en escritura o en cambio de clave a favor de la Municipalidad de Sigatapa. - El Regidor Arribal Diana Zapata consulto sobre el avance para la realización del Plan Maestro ya que se puede buscar una ayuda por otros medios internacionales ya que este vendría a solventar la crisis que tiene el Municipio en el tema de alcantarillado y aguas negras. - El Ingeniero Fernando Villalir expresa que se estan afinando detalles técnicos con lo de las bases pero dentro de un par de semanas se puede estar listo para iniciar el proceso y su presentación ante la junta directiva y Corporación Municipal y empezar con el plan maestro. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco solicita a los encargados de la comisión de egidos investigar como esta la situación de los bienes inmuebles que dejó el SAMA. Ocasionalmente sobre el cobro de impuestos específicos. Finalmente en la Tasa de Disposición Final. - El Sete del Departamento de Control Tributario Ingeniero Alex Villalir se hizo presente a sesión despues del llamado que hiciera la Corporación Municipal ya que se tiene duda de la forma de como se esta aplicando el cobro de Tasa de Disposición Final ya que muchos





ciudadanos al momento de presentarse a hacer el respectivo pago de sus impuestos van reflejado un cobro muy alto el cual ha venido ha disgustar a la mayoría de los contribuyentes quienes se han acercado a varios regidores y vicealcaldesa a presentar esta queja.- El Ingeniero Alex Villalero presento en fisico ejemplos del como se esta aplicando esta tasa, dio copia a cada miembro de la Corporación, manifestando que esta solamente se esta aplicando para el año actual ya que eso fue lo aprobado pero se aplica en todo, como solvencia municipal, permiso de operación, bienes inmuebles un ejemplo es si una persona tiene negocio y una propiedad se le cobra los dos mas su solvencia, si una persona tiene tres propiedades estas tienen su propia clave y es por cada una de ellas que se aplica esta tasa, cabe mencionar que la aplicación del cobro de esta es de acuerdo a un rango, si es bienes inmuebles se cobra según el valor catastral, si es permiso de operación es según su declaración y si es solvencia de igual forma según su declaración de ingresos, luego se verifica en que rango esta y es allí donde se aplica el cobro.- Recordar que esta tasa se aplica a todo el municipio de San Juan pero no solo a un sector en específico ya que si esta fuera así se puede ser objeto de reparo.- El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que no se puede cobrar esa tasa varias veces a la misma persona o contribuyente ya esta en el sistema mismo que refleja.- La vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Henríquez consulto que si en su momento se presenta un cobro repetitivo de esta tasa, ¿cual es el procedimiento a seguir? Constando así el ingeniero Alex Villalero primer se debe verificar y buscar una salida por que tambien puede ser error de sistema el cual es muy raro que se de este impace.- El Regidor

Decano: Oscar Domínguez

La Corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata el listado anterior en Dominio Pleno.

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	EDAD	SEXO	% DE PARTICIPACIÓN	UBICACIÓN	DOCUMENTO	OTRO	CIUDAD
1	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	2010	F	50%	MAIO SAN JUAN	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
2	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
3	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
4	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
5	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
6	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
7	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
8	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
9	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA
10	JOSE MANUEL VILLALERO	2010	M	50%	ALBA ADELINA CHAVEZ HENRIQUEZ	DE FISCALIA	DE FISCALIA	DE FISCALIA

La Corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata el listado anterior en Dominio Pleno.





Carlos Morales Pacheco informo que ya fue entregado la solicitud para la realización del gran proyecto como lo es el relleno sanitario esto no ha sido fácil, este proyecto va acompañado por los municipios del resorio, Tesoro de Oro, San José de Cúcuta se presentaron las licencias ambientales, y también se informó que ya fue colocada la primera piedra como inauguración del proyecto de construcción de la mega pista, para presentar esta solicitud hubo un muy buen equipo trabajando en esto y se nos manifestó que somos el primer municipio en presentar solicitud.- Se vendrá una reunión con el programa CONVIVIR en donde solicito al Regidor Hector Ramon Chavez Castillo de integrarse como encargado de la comisión de Arte, Cultura, Deporte y Turismo para conformarse de como esta la situación de los proyectos ha ejecutar en este programa, también se debe de apoyar en las ferias que se aproximan.- La Regidora Erika Vanessa Medina Gomez informa que para la realización del Programa Gift se usara el parque y parte de la peatonal, donde los invitados esta la Corporación por lo que se solicita su asistencia en participar esto se lanzara al publico el año de marzo ya que el 23, 23 y 24 en si se realizara el festival este se estara realizando todos los años y se invita a los aficionados afuereros entre otros.- La Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreño solicita apoyo al Regidor Hector Ramon Chavez Castillo para el Festival del Pino ya que este es una tradición para la ciudad y es un trabajo muy duro para realizarlo El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expresa que no se ha involucrado en las actividades para la realización del programa este ya que su persona fue invitado para hace dos días es que se le incluyo en un chat, su persona esta coniente

en apoyar en todas las actividades necesarias ya que todo ese es dedicado a la comisión que se precide, con el tema de apoyar en el festival del pino de igual forma se esta coniente.- El Regidor Asley Guillermo Luce Mejia expresa que si un compañero de la Corporación tiene una necesidad para que un doctor les atienda él esta en toda la disposición y de igual forma pueden mandar a las personas para atenderlos.- El Regidor Asley Guillermo Luce Mejia expresa que en la segunda sesion se tomo el tema de la reedificación de basura ya que la misma no es buen servicio, se leyo detalladamente las bases de licitación y como la Corporación municipal se aprobo algo diferente, se ha solicitado el borrador del contrato con las observaciones que hizo el Regidor Carlos Luis Reyes Flores pero no se ha tenido respuesta, en reunión privada con el contratista se le hicieron varias observaciones las cuales hasta el momento no se han hecho y a este tema se le debe de dar pensamiento, se ha tomado la tarea de hacer un recorrido 3 veces en el día para ver la problemática y el componente humano es el primero para esto, ya se comenzo una pequeña campaña para este tema que es muy bueno, se tiene conocimiento que en el contrato no se hicieron los agregados y todavía no se sabe si estara firmado.- El Alcalde Municipal expresa que si se debe buscar una salida a este problema ya que el servicio anterior estaba mal este servicio, hay cosas que no se podía escribir en el contrato, se deben de buscar soluciones articular ideas y tener estrategias.- Anteriormente se informo de la solicitud que se presento para tener nuestro propio relleno sanitario si en su momento este proyecto se llega a dar se vendrá un servicio propio y no





va hacer necesario estar con este dilema y este puede llegar hacer un servicio de recolección. Alrededor de 300 personas de Sigüaltré. El Regidor Napoleón Mendoza Alcarán expresa que cuando se conforma la comisión para hacer la reunión con el contratista en donde se le hiciera varias sugerencias unas que son responsabilidad de la empresa y otra municipal ante ellas se le sugirió que compra 3 GPS para controlar su recorrido y así se monitorean las rutas, la modificación de los camiones o bolquetas, socializar el horario de recolección, ampliar horarios en el cierre del bolidero para llegar ha dejar basura, se le sugirió en agilizar el primer pago, se sugirió que los pagos se hagan una para hacer campaña de concientización, se deben revisar las ordenanzas para ser aplicadas ya que el desorden que hay que sacan basura a toda hora se deben de controlar para que esto es una responsabilidad humana y el compromiso como Corporación es darle seguimiento a este servicio para su buen funcionamiento. El Regidor Askey Guillermo Cruz Mijangra expresa que lo que procede es irse de nuevo a licitación. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que este tema es muy amplio y lo único que queda es dar el seguimiento correspondiente al contrato ver que vías legales quedan por que no solo es de decir hasta aquí por que luego vienen las representaciones para la Corporación, se debe ir repasando de una forma ordenada, al momento que su persona hizo las aclaraciones al contrato se hizo por un respaldo yo con esto solicitaba que la población también fuera parte de este tema, se aumento al pago del contrato para tener un servicio de calidad y este es malo, pero se debe tener acciones sociales. La idea del rubric es excelente ya que con esto se puede empezar a tomar acción es una obligación tener horario de recolección. La vicealcaldesa Alba Adelina Chariz Membrillo y

expresa que en el barrio San Juan un barrio que esta un caos el tema de la basura el mercado con su servicio mando a recogerla por que el camión nunca paso y ese mismo día pindaron todos de en unaser ya que los buses de licitación habrían camiones cerrados y esto lo contrario lo que se adjudicó. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que el contrato contiene unas cláusulas que se deben aplicar y se debe de comenzar como por ejemplo los mullos. El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que la comisión encargada debe de reunirse nuevamente con el contratista y de aclarar lo que se acordó en esa reunión que se hizo. Se haga un plan B para hacer una contratación directa. Se esta hablando nada mas del servicio de recolección de basura de su cumplimiento y en ningún momento se ha tocado el tema de la recolección de berrido y dejado el cual no se esta cumpliendo. El Regidor Napoleón Mendoza Alcarán expresa que se debería hacer un formato de todos las condiciones de los contratistas ir chequeando que se esta cumpliendo y que no así se puede respaldar como corporación. La Corporación Municipal acuerdo que se debe de presentar informe sobre el seguimiento que se le dara a los servicios de recolección de basura y berrido y dejando de calles este informe se debería presentar en cada sesión ordinaria por parte del ingeniero Carlos Mera. El Regidor Anibal Daza Zepeda expresa que este tema es de iniciativa, las instrucciones que se deben dar las tiene que dar el Alcalde Municipal como Corporación legislativa. En otro tema el Regidor Anibal Daza Zepeda expresa que los acuerdos tomados en la sesión de Corporación no se estan cumpliendo anterior mente se acordó que cada jefe de Departamento se presente en Corporación a presentar una síntesis de su PDA, otro





acuerdo fue que cuando un proyecto se inicia debiera llevar el visto bueno de la comisión que correspondiera según el proyecto, ya que esta es la función de inversión se empezó a circular y no han concurrido con el visto bueno de las comisiones, se suplen un proyecto en el CEB Ernestina Flores que es remodelación del techo y pedagógicamente esto está mal, no se le ha dado la supervisión correspondiente, como Regidor tomaré una decisión si esto sigue así de no asistir a las sesiones, si no se cumple con lo establecido. - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expresa que se tuvo una reunión con el comité del barrio San Miguel donde se dijo que conocer el proyecto que está presupuestado para las instalaciones del Estadio, se averigüe cuando se comenzaría la ejecución de este en el Departamento de Ingeniería Municipal, el cual manifestaron que en agosto, pero la sorpresa es que ya se comenzó el proyecto y no se informó a la comisión. Se decide dar seguimiento al acuerdo de tener un banco de proyectos y ya. Ahora. Si esto sigue así de igual forma no se estará asistiendo a las sesiones. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que se debe de dar el seguimiento correspondiente a ese acuerdo donde cada comisión de el visto bueno cuando se empieza un proyecto según su competencia.

Colaboración: Corresponde a la Corporación Municipal por recibir la solicitud enviada por la asociación de taxistas para la autorización de creación de pilla de taxi ubicado en El Barrio El Carmen en la 3 calle No. 12 Avenida N.O. esquina opuesta de la oficina la Bendición específicamente a la par del Centro Médico El Carmen, ya que es un punto que lleva 10 años de funcionar y para evitar problemas es necesario legalizarlo. La Corporación Municipal con las facultades que la Ley les confiere acordó

apoyar de calificación inmediata autorizar la creación de taxis en el Barrio El Carmen en la 3 calle No. 12 Avenida N.O. esquina opuesta a la Bendición específicamente a la par del Centro Médico El Carmen, tomando en cuenta las siguientes disposiciones: que no se permite el estacionamiento de ninguna unidad frente al dicho Centro Médico, tan solo al día con la Alcaldía Municipal los pagos que correspondan a este rubro, solicitar al Departamento de Justicia e Ingeniería Municipal que hagan una inspección al lugar y rediseñen las delimitaciones del espacio que ocupara cada vehículo en el punto correspondiente al Centro Médico El Carmen, se le otorga el permiso para operar en dicho punto, las siguientes personas: Sario Orlando Calix, Ident. no. 0318-1990-00484; Jose Nay Orellana, Ident. no. 137-1983-00061; Jose David Alvarado, Ident. no. 0318-1984-00034; Christian David Rodriguez, Ident. no. 0318-1973-01366; Anastasio Diaz Diaz, Ident. no. 100-1987-00144; Jose Nelson Caballero, Ident. no. 032-1986-00315; Santos Pascual Garcia, Ident. no. 080-1971-01915; Samuel Enrique Santos, Ident. no. 0318-1982-01208; Santos Alvaranga Marquez, Ident. no. 1613-1982-00587; Keyser Caleb Mejia, Ident. no. 103-1992-00394, si no cumplen con lo antes estipulado se les cancela el permiso del punto en mención. 14.2.- La Corporación Municipal acordó apoyar se extienda punto de Aca para dar continuidad al tramite de Personera Surdiva, de la Junta Administradora de Agua de la Comuna Alhama, del municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y su respectiva Junta Directiva: Presidente: Santos Genaro Bobbado con tarjeta de identidad 0816-1967-00255, Vicepresidente: Franklin Lopez Gamay, con tarjeta de identidad No. 0320-1994-00335, Secretaria: Belkis Mayra Vil Pineda con tarjeta de identidad No. 1620-1988-00025, Tesorero: Jimmy Valladares Bonilla con tarjeta de identidad





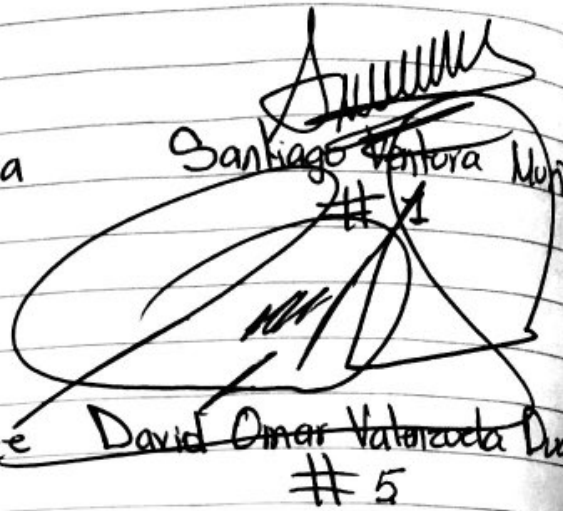
No 1208-1941-00068; Fiscal Ana Delmiu Hernandez con tarjeta de identidad No. 0318-1979-00080 Vocal 1 Maribel Delcid Casillo, tarjeta de identidad No. 0318-1986-00265, Vocal 2: Carlos Uises Castellanos Montufar tarjeta de identidad No 1623-1982-00796 esto a efecto por ser requisito ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernacion, Justicia y descentralizacion. 14.3:- La Corporación Municipal acuerdo aprobar se extiende punto de Acta para dar seguimiento al tramite de personeria Judicial de la Junta de Agua de la Aldea de Buenas Casas, del Municipio de Sigatoka Departamento de Comayagua, y su respectiva Junta disolvido: Presidente: Sarayda Yamleth Rivera Vasquez con tarjeta de identidad No. 0318-1985-00623; Vicepresidente Martha Raimon Aguila Sobrano, con tarjeta de identidad No. 0801-1971-01359, Secretario: Ana Carolina Villanueva, con tarjeta de identidad No. 0318-1987-0235; Tesorero Xony Maritza Acosta Hernandez con tarjeta de identidad No. 1623-1973-00237; Fiscal Martha Jels Rodriguez Padilla con tarjeta de identidad No. 0318-00793; Vocal 1: Benigno Villanueva con tarjeta de identidad No. 0318-1943-00267; Vocal 2 Cristian Alejandro Amara Martinez con tarjeta de identidad No. 0501-1974-08323 esto a efecto por ser requisito ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernacion, Justicia y descentralizacion. 14.4 - La Corporación Municipal acuerdo aprobar en su sesion enviada por el Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon por motivos de viaje esta para la sesion 3 y 4 del mes de Quinceavos de Febrero: 14.5 - Se dio por recibido el informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre 2018 de la Regidora Enka Vanessa Molina Gomez. 14.6 - Se dio por recibido los informes de actividades correspondiente al mes de Enero 2019 de los Regidores Santiago Venera Mur

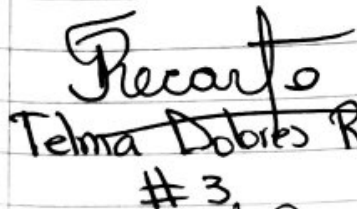
Y Napoleón Hernández Alcantara: 14.2 La Corporación Municipal dio por recibido las siguientes solicitudes: 1.- Patronato Colonia Antonio Mota donde se debe buscar el dictamen del proyecto; 2 Construcción de Kiosco en la Colonia Alvarado; 3 Solicitud de arreglo de calles de las Aldeas de Agua Dulce, Chapitay, Barrio Las Flores, Cerro Blanco etc.; 4 Solicitud de ampliación de energia eléctrica en la aldea de Guarayo Nuevo; 5 Nota enviada por correo a los señores David Camaral, IDH, New York's Style 14.3 Se dio por recibido e informado los informes del ingeniero Carlos Meza sobre el seguimiento que se ha dado a los servicios de barrido y drenaje de calle y recolección de basura en los informes de igual forma se entregaron a los contratistas. 14.4 - Se dio por recibido solicitud de colaboración monetaria o en materiales para la construcción de Centro comunal Barrio las Casitas, se debe de hacer inspección y luego presentar dictamen. 14.5 - Solicitud de ayuda económica para la construcción del encierro de la iglesia católica de la Aldea Balibrea. 14.6 - Solicitud de ampliación de ruta de recolección de basura. 14.7 - Solicitud de deslinde de la comunidad de Buena Vista y Bella Vista de Rio Bonito, esta fue remitida a Cabotro Municipal para ejecución. 14.8 - Se dio por recibido informe sobre revisión de inventarios municipales (propiedad planta y equipo) por lo que la Corporación manifestó que este trabajo de cargo debe ser en los Despachos de Gerencia, Contabilidad y Auditoria. 14.9 - Se dio por recibido mas de que habar se cerró la sesion siendo las 8:11 a.m. 15. - Se dio por recibido el informe de actividades correspondiente al mes de Enero 2019 de los Regidores Santiago Venera Mur

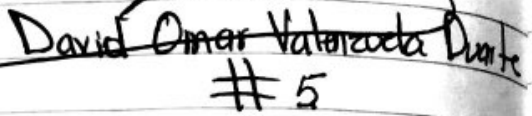


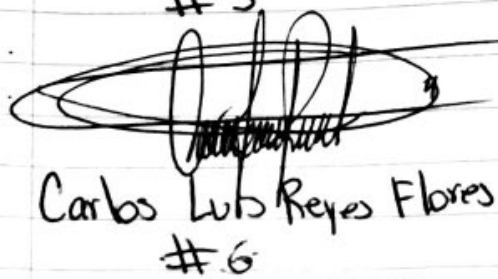


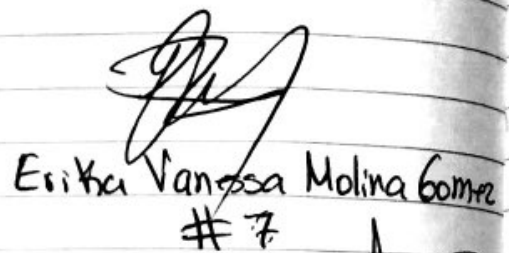

Abel Guillermo Cruz Mejia
2

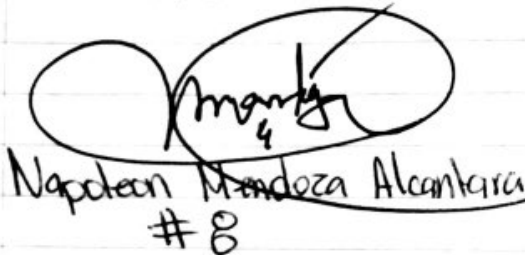

Santiago Ventura Muñoz
1

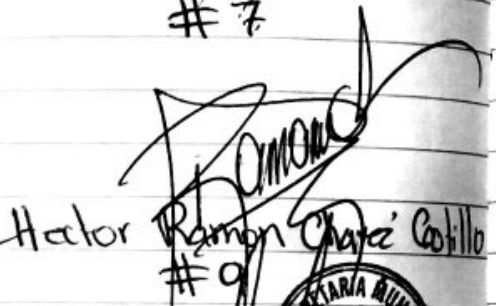

Telma Dolores Recarte
3

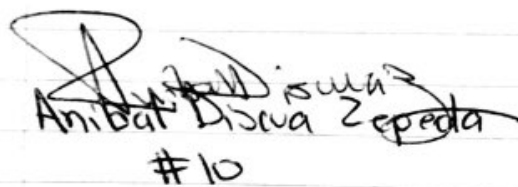

David Omar Valenzuela Duarte
5


Carlos Luis Reyes Flores
6


Erika Vanessa Molina Gomez
7


Napoleon Mendoza Alcantara
8


Hector Ramon Chavez Castillo
9


Anibal Disua Zepeda
10


Karen Elisa Reyes Miranda
Secretaria Municipal

Acta # 4

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Siquatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha 21 de febrero del año 2019, en el salon de Sesiones Efraín Aquiles Pereira Sabillon, siendo las 2:53 p.m. Presidio la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco. La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Abel Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Recarte, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Disua Zepeda. La Vice